



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

0529

ÁREA DE RESPONSABILIDADES

EXP. No. I.0001/2017

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DIA 02 DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, EL SUSCRITO Claudio Manuel Ulloa Lizcano, QUIEN HA SIDO DESIGNADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 82 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ORDENAMIENTO LEGAL VIGENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO TRANSITORIOS DEL DECRETO QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL EJECUTIVO FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS; PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN, EN MI CARÁCTER DE PERSONAL ADSCRITO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, IDENTIFICÁNDOME CON salida 00268, EXPEDIDO A MI FAVOR POR la Dirección General de Recursos Humanos de la S.F.F.P., ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO UBICADO EN avenida Lago de la Reforma 765, colonia Cuauhtémoc y Delegación Cuauhtémoc, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: edificio con fachada en color rojo y negro, con portón de cristal y a el lado de la leyenda "Axcel".



NSABIT... O DE... DESARRO...

EN BUSCA DEL (DE LA) REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO (A) LEGAL DE LA PERSONA MORAL AXTEL, S.A.B. DE C.V., EL (LA) C. Juan Carlos Chávez Arce y CERCIORADO PLENAMENTE DE ENCONTRARME EN EL LUGAR INDICADO PARA REALIZAR LA PRESENTE DILIGENCIA, POR ASÍ INDICARLO LA NOMENCLATURA DE LA CALLE Y NÚMERO DEL INMUEBLE, ACTO SEGUIDO PROCEDÍ A ENCLAMAR A LA PUERTA ATENDIÉNDOME PERSONALMENTE EL (LA) C. Noel Ponce Baez, QUIEN SE IDENTIFICA CON salida 550621, expedido por Axcel S.A. de C.V.

DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA Y SE DEVUELVE AL INTERESADO, QUIEN SEÑALÓ QUE ~~indica que es autorizado para recibir notificación y~~ ~~colocar en el presente procedimiento sobre el caso del día~~ POR LO QUE EN VÍA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL LE ENTREGO ORIGINAL DEL OFICIO 311/20.04.ARI/190/2017 DE 31 de Mayo de 2017, Y RESOLUCIÓN DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDOS POR EL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN, FIRMANDO AL CALCE COMO CONSTANCIA DE RECIBIRLO DE CONFORMIDAD Y DE QUE EL (LA) REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO (A) LEGAL DE LA PERSONA MORAL AXTEL, S.A.B. DE C.V., EL (LA) C. Juan Carlos Chávez Arce, QUEDA LEGALMENTE NOTIFICADO (A) DE SU CONTENIDO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 19, 38 Y 39 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, 309, 310, 311 Y 312, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN SU ARTÍCULO 11.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

Claudio Manuel Ulloa Lizcano.

Noel Ponce